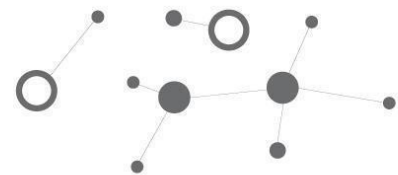
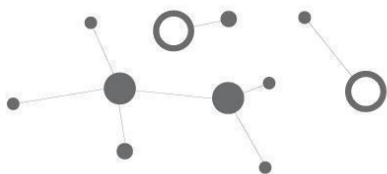


F
B

FUNDACIÓN H. A.
BARCELÓ
FACULTAD DE MEDICINA



TÍTULO: “HABLAR BIEN”: DIMENSIONES SUBJETIVAS, INSTITUCIONALES Y SOCIOCULTURALES DE LAS DISPUTAS SOBRE EL LENGUAJE DE NIÑOS MIGRANTES EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL

DIRECTORA: Otero, Dinorah

CO-DIRECTOR: Benegas-Loyo, Diego

INVESTIGADORES COLABORADORES: Muñoz Duarte, Paola y Agustoni, Juliana

ALUMNAS: Fernández, Ana; De Bello, Agustina; Piana, Liliana; Carné, Lara

SEDE-LUGAR: Buenos Aires. IUCS Fundación H. A. Barceló

PERIODO: 18 de junio 2019- 17 de junio 2021

CONTACTO DEL AUTOR: dinorahotero@yahoo.com

Índice

I.	Resumen /Abstract.....	3
II.	Introducción.....	3
	a. Planteamiento del Problema y su contextualización	
	b. Justificación y Relevancia	
	c. Objetivos: General y Específico	
	d. Marco conceptual	
III.	Metodología.....	10
IV.	Resultados.....	13
V.	Discusión y Conclusión.....	15
VI.	Bibliografía.....	23

I. Resumen /Abstract

Este proyecto examina efectos subjetivos, institucionales y socioculturales de las disputas discursivas sobre el lenguaje de las infancias en poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilización social. Se hace especial foco en las poblaciones urbanas de pueblos originarios. En tanto estudio psicosocial, el proyecto abarca dos ejes simultáneamente: por un lado, se estudia cómo se encarnan en los sujetos los fenómenos sociales vinculados a la segregación; por el otro, cómo los distintos actores sociales se posicionan frente a estos discursos y producen sus posicionamientos subjetivos. Esta perspectiva sincrónica ha requerido, a su vez, de una exploración en el eje diacrónico, que incluye el genocidio de pueblos indígenas e historiza las trayectorias migrantes transgeneracionalmente. La indagación se centra sobre la disputa discursiva respecto del habla y la lengua de la población infantil de familias migrantes, especialmente de pueblos originarios; la misma entrecruza discursos pedagógicos y psicológicos con efectos en la subjetividad infantil.

II. Introducción

a. Planteamiento del Problema (pregunta problema) y su contextualización

Este proyecto examina efectos subjetivos, institucionales y socioculturales de las disputas sobre el lenguaje en infancias de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilización social. El problema de investigación surge de cuestionamientos que emergen tanto en la clínica como en contextos pedagógicos, pero que aparecen también en los medios masivos de comunicación. En estos terrenos, las diferencias en el habla tienden a ser abordadas como “trastornos del lenguaje”. Tomamos a este como un campo en discusión. Por lo mismo, la investigación implica un examen crítico desde los discursos referidos a las consideraciones sobre el lenguaje de las infancias migrantes y sus disputas considerando que dichos discursos tienen incidencias subjetivas.

A partir de la experiencia clínica con poblaciones migrantes en Argentina y en el exterior, el equipo de investigación ha ido planteándose cuestionamientos acerca de las implicancias del trabajo clínico, educativo y social con inmigrantes con diversidad de culturas y hablantes de distintas lenguas. Durante el desarrollo de la investigación el examen de discursos vinculados a las lenguas indígenas aparece como un caso con una centralidad particular.

b. Justificación y Relevancia

Las actuales migraciones del mundo globalizado presentan numerosos desafíos en relación con encuentro y desencuentro entre culturas. Los migrantes traen su lengua, cultura, religión, idiosincrasia, sus redes culturales y sociales, sus formas de crianza y educación. Estas formas existen y se desarrollan en permanente contacto con la cultura, lengua e idiosincrasia de las sociedades locales. Las condiciones de pobreza a la que se ven expuestos muchos de los migrantes de nuestras ciudades, agrega una serie de desafíos a esta dinámica.

Las infancias migrantes plantean aún otra dimensión a esta complejidad. En parte, porque en nuestras sociedades, el Estado organiza una serie de instituciones dedicadas a ellas para garantizar acceso a determinados derechos, como salud, educación, vivienda, alimentación. Las instituciones de la salud y la educación se ven así situadas en un punto de contacto intercultural. Es allí donde aparece un caso particular que nos muestra la dinámica intercultural de nuestro mundo contemporáneo en toda su complejidad social, política, cultural, pero también afectiva y subjetiva, y en cierta forma íntima.

De esta manera, los profesionales tanto en los campos de la salud como en lo socio-educativo se ven enfrentados con la necesidad de posicionarse respecto de estos encuentros. Deben decidir por ejemplo con qué lenguas atender, enseñar, entrevistar; con qué formas saludar y conducirse; diagnosticar en qué contextos socio lingüísticos están operando en cada situación en particular.

Desde diferentes disciplinas, tanto a nivel nacional como internacional, se han efectuado estudios sobre la inmigración en condiciones de pobreza o de

vulnerabilización social. Aquí proponemos una lectura crítica de los discursos referidos al lenguaje en infancias migrantes, sus disputas y sus efectos.

A partir del avance de la investigación, el equipo se ha ido centrando en migrantes y descendientes de los mismos con lenguas maternas indígenas. Esto se fue evidenciando como un caso muy particular ya que toma una problemática fundacional en la historia de nuestro continente. Se ha observado que junto a un discurso que parece tomar en cuenta la “diversidad” coexiste un empuje hacia la homogeneización que lleva a eliminar la diferencia, ignorando las lenguas distintas así como saberes y creencias no hegemónicos. De este modo, los emergentes en la tarea señalan la importancia de construir conocimientos teóricos fundamentados, teniendo implicancias en los discursos y las prácticas en salud, educación y desarrollo social.

El estudio relativo al impacto de los discursos sobre las infancias en condiciones de vulnerabilidad y la elaboración de conocimientos teóricos permite resignificar el abordaje y las prácticas en distintas áreas resultando en beneficio de los sujetos y comunidades involucradas.

La investigación aborda una temática de ciencias de la salud mental al considerar el uso del DSM IV, DSM-5 y CIE-10, CIE-11 para el diagnóstico de patologías como “trastornos del lenguaje y el habla”, así también como otras categorías diagnósticas. Si bien dichos manuales toman en consideración aspectos socio-culturales, los mismos no aparecen desarrollados en profundidad al tiempo que no se examinan los discursos que subyacen; asimismo es un indicador de la clínica una tendencia creciente al uso de dichas categorías que se condice con determinados discursos. Cuando esto ocurre en poblaciones de inmigrantes, con culturas y lenguas distintas como son las de los pueblos originarios, es necesario preguntarse si los y las profesionales tienen en cuenta la dimensión sociocultural y desde qué discurso.

El impacto subjetivo de la inmigración así como de discursos construidos sobre lo nacional y la otredad ha sido abordado en ocasiones por la sociología y antropología aunque también desde la psicología se encuentran desarrollos sobre la lengua materna y síntomas en el habla. Sin embargo, aquí exploramos los

discursos sobre el tema teniendo en cuenta sus incidencias subjetivas en su entrecruzamiento con las marcas de la historia.

A partir del proceso de investigación nos hemos ido centrando, así, en el análisis de discursos y en posibles efectos de los mismos sobre infancias migrantes o descendientes de inmigrantes de las culturas originarias, es decir, que portan lenguas distintas a la hegemónica. Encontramos como lengua hegemónica en nuestro medio al español, y más específicamente al castellano hablado por la clase media alta blanca de la ciudad de Buenos Aires. Se escuchan discursos de los distintos actores, padres, docentes, profesionales en psicopedagogía, pediatría, psicología, psiquiatría, respecto de lo que significa “hablar bien”, con tendencias marcadas a considerar como patológico lo que no entra dentro de esta definición; es decir, lo normativo implicado en ello y la naturalización de los mecanismos segregativos que ello genera en relación al impacto en la niñez, sujetos en formación.

La presente propuesta de investigación ha interrogado el uso de categorías diagnósticas y de intervenciones que niegan la consideración de lo cultural. La originalidad y el aporte al desarrollo profesional inherente a la temática que se aborda se desprende de la problematización de la formación de futuros psicólogos y psicólogas en relación con la temática planteada, ya que en su complejidad, no son abarcadas por ninguna disciplina individual y requieren un abordaje de mayor nivel de sofisticación teórico técnica; se puede considerar que es necesario pensarlo desde una perspectiva transdisciplinaria. La complejidad de los fenómenos investigados conlleva el desafío de producir innovaciones pedagógicas y didácticas en la propia formación de profesionales que trabajan con la infancia migrante, incluyendo las y los profesionales de la psicología.

c. Objetivos: General y Específico

Generales:

Indagar los términos, conflictos y agenciamientos en las disputas discursivas sobre las infancias en poblaciones migrantes vulnerabilizadas hablantes de lenguas extranjeras (no española).

Específicos:

- Examinar los discursos acerca de las infancias en poblaciones migrantes que viven en condiciones de vulnerabilidad y hablan lenguas extranjeras (no española).
- Analizar los conflictos sobre los marcos de sentido que se configuran con relación a las infancias en poblaciones migrantes vulnerabilizadas hablantes de lenguas extranjeras.
- Producir evidencia sobre los agenciamientos de las identidades en juego en las disputas de sentido sobre las infancias en poblaciones migrantes vulnerabilizadas hablantes de lenguas extranjeras.

d. Marco conceptual

El marco conceptual de la presente investigación tiene sus fundamentos en coordenadas teóricas de la psicología a la vez que requiere un entrecruzamiento de saberes disciplinares dadas las características de la problemática planteada. Desde distintos campos de conocimiento, tanto en nuestro país como en el contexto internacional, se han efectuado estudios sobre la inmigración y las condiciones de vulnerabilización así como sobre aspectos relativos a la constitución subjetiva y el lenguaje. Es decir, además de la psicología, estas temáticas se han abordado en filosofía, antropología, sociología, lingüística y pedagogía. Este estudio abarca una lectura crítica desde los discursos referidos a las infancias migrantes, sus disputas y sus efectos. En este sentido, se puede decir que implica un posicionamiento transdisciplinar.

Para las personas la migración es una situación en la que a nivel subjetivo se juegan sus identificaciones así como el lugar que puedan tener sus modos de regulación de los impulsos; se plantea cómo hacer con sus necesidades y deseos en una cultura diferente, qué elección es posible hacer allí. Es muy sugerente la posición del psicoanálisis, ya que para algunos autores, todo sujeto nace “en otra parte”. María Esther Jozami (2011), por ejemplo, afirma que la migración, entendida como acto consciente y social, escenifica esa “extranjería estructural”. La cultura, la lengua, la tierra constituyen marcas significantes que localizan un

goce; esto se conmueve en los desplazamientos. Subrayamos las implicancias de la lengua en la migración, teniendo en cuenta sus incidencias desde la singularidad. El estudio de infancias migrantes conlleva particularidades vinculadas a los tiempos constitutivos de la subjetividad. Así se generan distintos interrogantes, tales como la transmisión de la lengua de padres a hijos y el rol de instituciones educativas y de salud.

La migración puede llevar a un encuentro o desencuentro entre lenguas. Leonardo Leibson (2014) examina distintas experiencias y señala situaciones en las cuales el encuentro con lenguas diferentes deviene en una oportunidad para el sujeto, en su decir más allá del sentido con los consecuentes efectos subjetivos. Es decir, aquí la “otra lengua” aparece como un recurso, un posibilitador. En cambio, otros desarrollos teóricos apuntan hacia las dificultades relativas al encuentro con otra lengua, fundamentalmente, cuando aparece impuesta, excluyendo la propia.

Un aspecto particular en la dinámica de las lenguas es el sonido, es decir, la voz, la musicalidad, la forma en que suena. Alain Didier-Weill (1998) enfoca específicamente esta dimensión cuando se refiere a la voz materna sometida a la censura. Escribe: “Y nos preguntamos en este caso si no será el efecto de ésta lo que puede contribuir a que la voz materna quede despojada (...) de su musicalidad invocante”; asimismo, alude al impacto que dicho despojo produce. Diego Moreira (2012), por su parte, brinda una lectura relativa al eje diacrónico al abordar las incidencias del genocidio de los pueblos originarios. Advierte que si bien se puede olvidar la lengua materna, no se puede olvidar su música: “Estamos hablando de una música que implica una partitura inconsciente” (p. 31).

La extranjería se reencuentra de manera particular en las migraciones por exilio. Si algo de esta condición estructural de extranjería había quedado cubierta, esta se vuelve a develar. Mirta Goldstein (2006) señala que la extranjería que se reencuentra en los exilios supone un reencuentro con el *xenos* que se es para sí mismo, y el *guer*, extraño, que se porta para el otro. En la extranjería relativa a las migraciones, tanto lenguas diferentes como diferencias

en el habla de una misma lengua -acentos, ritmos, tonadas, melodías- son utilizadas como marcadores de extranjería. Goldstein escribe:

Dado que el exilio y la migración forman parte del territorio demarcado por la extranjería interior -subjetiva- y exterior- del Otro y otros- , o sea, implican las experiencias compartidas del xenos entre “yo” y “tu”, entre el exiliado y el que lo recibe, reúnen trazos de diferenciación, integración y segregación. Este entrecruzamiento es, fundamentalmente, un territorio de lenguas extranjeras entre sí, las distintas lenguas y dialectos conforman el soporte material de la inclusión y la exclusión (2006: 46).

La migración compromete interrogantes sobre el contexto del país receptor y para ello es fundamental revisar el concepto de *hospitalidad* de Jacques Derrida (1998) dado que implica un cuestionamiento de la idea tradicional de este término vinculado al de hostilidad. En este sentido, Agustín Blánquez (1956) sugiere que en latín, *hostis* nombra tanto al extranjero como al enemigo. De *hostis* se deriva *hostilis*, y de ella “hostil”. Así vemos como la hospitalidad puede tornarse en hostilidad.

Rene Cevalco (2015) desarrolla las implicancias de las lógicas para la producción de las diferencias, la lógica del todo, lógica universal y la lógica del no-todo; a partir de lo cual se refiere a la segregación:

En ese lugar de la excepción, necesaria para la formación del colectivo “cerrado” cuando la modalidad es la segregación se sitúa una figura como la alteridad máxima, lo extraño máximo, lo extraño a eliminar” (p. 14).

En nuestro estudio se piensa en la diferencia sobre la lengua, el hablar, vinculado a este extraño.

Michel Foucault (1977) se refiere a la segregación en relación con los dispositivos que controlan a los sujetos a la vez que los producen; determinan las características que los segregan de otros. Los diagnósticos e intervenciones en salud mental implican dispositivos, someten a determinadas prácticas que tienen

efectos específicos sobre la constitución de formas de subjetividad. Así, la conceptualización foucaultiana de “dispositivo” adquiere esencial lugar para el trabajo que desarrollamos.

Considerando a Sigmund Freud (1929), se puede pensar en la segregación social como una de las modalidades del desencuentro entre la pulsión y la cultura, deviene uno de los nombres del malestar en la cultura. Freud escribe, “comunidades vecinas, y aún muy próximas en todos los aspectos, se hostilizan y escarnecen (...) Le di el nombre de narcisismo de las pequeñas diferencias” (1929: 111). Entonces, el rasgo, la pequeña diferencia, vale por el todo constituyendo un factor de segregación y exclusión. Esto permite pensar en aquello que se genera en las migraciones de países limítrofes.

Primo Levi (1958) advierte de la existencia de muchos individuos y pueblos que consideran que todo extranjero es un enemigo. Ante un otro, extranjero, al que se lo acusa de enemigo, se despliegan mecanismos de segregación. Al considerar la segregación en relación con determinadas lenguas como las originarias, se hace necesario también considerar el concepto de “éxtimo”. El encuentro con poblaciones que hablan dichas lenguas toca algo de lo más íntimo; cabe aquí el concepto lacaniano de “extimidad” - aquello que siendo lo más íntimo es, al mismo tiempo, algo radicalmente extraño (Miller, 2010). Es sobre estas lenguas que el fenómeno de segregación parece caer con mayor dureza. Este concepto parece iluminar la dinámica de las lenguas colonizadoras sobre las colonizadas, donde esas lenguas otrora locales, nativas, o indígenas, se presentan ahora como “extranjeras”, inmigrantes, o foráneas.

Para concluir, las coordenadas teóricas a partir de las cuales se ha construido el marco conceptual fundamentan y se constituyen en herramientas para esta investigación.

III. Metodología

Para la presente investigación se ha propuesto una metodología cualitativa, que tiene en cuenta las categorías e insiste en indagar la estructura teórica del fenómeno en cuestión (De Sena 2014). Se ha utilizado como herramienta el

análisis del discurso. De acuerdo a Eliseo Verón, “analizando productos, apuntamos a procesos” (1996:124). A partir de indicios hemos propuesto develar operaciones de construcción de sentido. El análisis de datos se centra en la propuesta de una forma de análisis cualitativo, dirigido a construir hipótesis.

Cora Escolar (2008) se refiere a la “inseparable relación entre objeto, teoría y método” basado en el supuesto de que “la teoría provee el sistema de conceptos desde los cuales se organiza la producción de conocimientos” (180). A partir de interrogantes que emergen en la clínica, en la presente investigación se plantea explorar teóricamente la temática desde las aproximaciones de la bibliografía desde el campo de la psicología y algunas adyacentes pertenecientes a otros campos disciplinares.

La presente investigación no aspira a generalizar los datos sino a pensar en la singularidad. Nos referimos aquí al paradigma de la singularidad. Nos basamos en la propuesta de Agamben relativa a la configuración de un paradigma:

Implica el abandono sin reservas del particular-general como modelo de la inferencia lógica. La regla (si aún puede hablarse aquí de regla) no es una generalidad que preexiste a los casos singulares y se aplica a ellos, ni algo que resulta de la enumeración exhaustiva de los casos particulares. Más bien es la mera exhibición del caso paradigmático la que constituye una regla, que, como tal, no puede ser ni aplicada ni enunciada (2008: 10).

La metodología de trabajo comprende, asimismo, el *paradigma indiciario* de Carlo Ginzburg y el *método abductivo* de Charles Peirce. El primero abarca un trabajo de indagación de aquello que parece insignificante, de detección de lo marginal, de privilegio de detalles como posibilitador de descubrimiento. Agamben (2010) explica: “*Indicium* (indicio) e *index* (índice) derivan del verbo latino *dico*, que significa en su origen mostrar (mostrar con la palabra y, por tanto, decir)” (105). El segundo, permite arriesgar hipótesis con relación a hechos que nos sorprenden y que no tienen una explicación a partir de reglas generales. La lógica de la abducción supone aquello del orden de la invención, de lo creativo.

Consideramos que la conceptualización permitirá echar luz sobre interrogantes clínicos. A partir de lo desarrollado, realizamos una tarea de rastreo de detalles e indagación de indicios en distintas fuentes bibliográficas y a través del análisis de material audiovisual. Esto ha derivado en la construcción de un diario de campo para el análisis de discursos.

Se identifican tres tiempos en el trabajo con las fuentes:

1.1. Búsqueda y recopilación de las fuentes, en especial de las inéditas que posibiliten la construcción de respuestas vinculadas a la problemática planteada.

1.2. Ordenamiento y clasificación de las fuentes.

1.3. Análisis de las fuentes. Esto es, el establecimiento de relaciones y articulaciones entre las fuentes abordadas teniendo en cuenta la problemática planteada.

En síntesis, esta propuesta de investigación ha surgido de cuestionamientos que emergen de la práctica clínica, constituyéndose en resorte para iniciar un rastreo teórico al respecto. Nos hemos orientado con la brújula del paradigma indiciario y se ha utilizado el método abductivo de Charles Peirce explicitado en párrafos anteriores siendo posible el debate y construcción de los resultados de la investigación.

IV. Resultados

Los diagnósticos de “trastorno de lenguaje” están muy extendidos, cada día más. En la experiencia clínica, aparecen indicios vinculados a dichos diagnósticos, especialmente, en hijos e hijas de migrantes de países limítrofes. Este proyecto interroga un campo de disputa discursiva sobre las infancias migrantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. En el transcurso del proceso de trabajo, la investigación se ha centrado en infancias provenientes de culturas indígenas cuyas lenguas son diferentes a la hegemónica (español) y a las socialmente valoradas. Nuestro punto de entrada en esta vasta problemática han sido las disputas discursivas especialmente en sus dimensiones subjetivas, institucionales y socio-culturales

Se ha encontrado que aún en una misma lengua surgen diferencias relativas a los acentos de centro y periferia. Se han generado hipótesis sobre mecanismos de segregación y producción de diferencias en el habla. Algunas de ellas se organizan en lógicas de “centro y periferia”. Por ejemplo, en la relación del habla de la ciudad de Buenos Aires, capital nacional, respecto del interior del país y de la capital provincial respecto del interior provincial. Estas hipótesis han surgido, principalmente, a partir del trabajo con estudiantes de La Rioja, de sus experiencias, de sus enseñanzas. Sus aportes fueron un resorte para repensar nuestro proyecto en relación no sólo con otras lenguas sino también con las distintas maneras de hablar el español.

De este modo, el recorrido de la investigación nos ha orientado hacia una reestructuración conceptual. Lo que conocemos como “lengua española”, o también “lengua castellana”, no es un universo homogéneo, sino todo lo contrario. Conviven en nuestro medio, y aún dentro del mismo idioma, distintas formas dialectales, acentos, entonaciones, cadencias, ritmos y melodías. Estas diferencias son utilizadas, en su uso social, como marcadores de extranjería. En las interacciones sociales, las disputas sobre las formas del lenguaje se hacen evidentes en las discusiones sobre el juicio relativo a “hablar mal”. La mirada social de estas marcas tiene efectos subjetivos en los hablantes. Así, “hablar bien” constituye un dispositivo de imposición no sólo de la lengua española sino también de una determinada manera de hablarla.

En asociación con lo mencionado, encontramos otros resultados que se vinculan a la patologización de las diferencias como mecanismo de segregación social; nos focalizamos aquí en el análisis de las diferencias a partir del habla y nos fundamentamos en los desarrollos de Foucault acerca del saber y poder. La construcción discursiva acerca del habla y la asignación de una categoría diagnóstica va acompañada de la generación de circuitos como formas de disciplinamiento.

Considerando los resultados explicitados, se puede decir que determinados discursos sobre el habla sostienen prácticas segregativas que producen incidencias subjetivas tendientes al borramiento de la singularidad. Aquí

escuchamos que son ciertas lenguas (indígenas) así como distintas maneras de hablar el español que conforman el soporte material de la segregación. La misma apunta a eliminar la diferencia, la tendencia a la homogeneización, a la universalización invisibiliza y/o silencia lo propio, lo singular y puede llegar hasta su arrasamiento. Se puede decir, entonces, que estos mecanismos vulneran a las infancias migrantes.

Uno de los puntos que se ha indagado a través de este trabajo de investigación se vincula con el uso del DSM IV y DSM-5 y el CIE-10 y CIE-11, dada la repetición de encuentros con niños y niñas con diagnósticos de “trastornos en el habla y lenguaje”; se hace evidente el riesgo de sobrediagnosticar apoyado en discursos patologizantes puesto que existe la posibilidad de situaciones en las que los supuestos diagnóstico se vinculan con una tendencia a la exclusión de la lengua por la cultura hegemónica. La tendencia a la homogeneización propia del sistema educativo y de salud inmerso en un contexto socio-cultural caracterizado por un empuje hacia la patologización incide en la constitución subjetiva al significar como patológico la diferencia. Por lo mismo, nos preguntamos si no estamos ante una tendencia a sobrediagnosticar como forma de enfrentamiento con la diferencia cultural. Es decir: ¿cómo compatibilizar los derechos a la salud y a la educación de las infancias, y a la vez tener en cuenta que justamente su salud y educación son un territorio en disputa, un escenario más en la lucha de colonización?

Los discursos que sostienen condiciones desfavorables de vida relativas a sufrir experiencias de discriminación se vinculan con procesos de precarización y fragilidad relacional que empujan hacia la exclusión social y pueden incidir en las funciones parentales con la consecuente incidencia en la estructuración subjetiva. A través de esta investigación se visibiliza cómo en las teorizaciones y prácticas en salud mental, educación y desarrollo social subyacen discursos que pueden conducir a la naturalización de la patologización de la diferencia, de lo extranjero. Encontramos, nuevamente, que esto especialmente recae en niños y niñas migrantes o de familias migrantes provenientes de poblaciones indígenas. Dicha insistencia nos ha conducido a resultados relativos a la persistencia de discursos

fundamentados en el colonialismo. Podemos pensar la imposición de una lengua, la española, como instrumento de sumisión que se ha iniciado en la Conquista y que persiste.

En síntesis, la lectura de los resultados de esta investigación ha impuesto la necesidad de una mirada transdisciplinaria dada la complejidad de la imbricación entre las dimensiones sociales, institucionales y subjetivas en sus ejes diacrónico y sincrónico.

V. Discusión y Conclusión

A partir del proceso de investigación han surgido interrogantes y se ha repensado y reelaborado hipótesis que serán abordadas a continuación.

Inicialmente se ha partido de considerar el español y su diferencia con otras lenguas; pero la indagación ha orientado a poner foco en las diferencias dentro de la misma lengua española; es decir, en las distintas formas dialectales, acentos, entonaciones, cadencias, ritmos y melodías. Y acá surgen interrogantes: ¿se trata de la lengua española o castellana o de la “lengua argentina”? Borges se refería al idioma de los argentinos; Moreira advierte:

La lengua argentina, como lengua materna, se estructura en el destierro y en la nostalgia de un tiempo perdido. Se constituyó de la azarosa conjunción de las lenguas originarias, europeas y africanas, de la traducción, siempre inadecuada, de unas en otras. Afín con las lenguas que se encuentran en su origen, pero diferente en el placer del ritmo o de la rima. Ella está hecha sobre todo de operaciones y olvido (2012: 20).

Los hallazgos revelan que diferencias en el habla de una misma lengua son utilizadas como marcadores de extranjería. Así como idiomas diferentes ponen en evidencia la extranjería, las pronunciaciones, los acentos, también la muestran. Se han ido encontrando indicios de discursos que señalan estas marcas de manera manifiestamente injuriante así como explicaciones desde discursos disciplinares hegemónicos que velan mecanismos segregativos subyacentes.

Los discursos acerca del “hablar bien” dan lugar, sostienen, determinadas prácticas institucionales. Se puede decir que constituyen un dispositivo de imposición no sólo de una lengua sino también de una determinada manera de hablarla. Entender los mecanismos que vulneran a las infancias migrantes es crucial para alojarlas en la riqueza de sus diferencias.

En el marco de esta investigación acerca de las dimensiones subjetivas, institucionales y socioculturales de las disputas discursivas sobre el lenguaje en infancias migrantes en contextos de vulnerabilización social se ha abordado la hipótesis sobre enunciados acerca del “hablar mal” en relación con el concepto de dispositivo de Foucault. Se ha propuesto una perspectiva genealógica centrándonos en el colonialismo. Los fenómenos de migración y exilio han sido examinados en relación con la condición de extranjería. Asimismo se propone un debate sobre mecanismos de segregación sostenidos por el discurso médico hegemónico con su tendencia a patologizar las diferencias; discurso que penetra en la escena educativa.

Una de las conclusiones de la investigación realizada, conduce a interrogar la sentencia de patologías en el lenguaje en infancias que portan lenguas indígenas en relación con el colonialismo. De esta manera, a partir del trabajo realizado se puede considerar que los enunciados relativos al “hablar mal” que recaen sobre las infancias migrantes descendientes de familias hablantes de lenguas indígenas son parte y efecto de dispositivos de disciplinamiento que generan segregación. Los hallazgos de la investigación permiten suponer que son ciertas lenguas -indígenas- las que conforman, fundamentalmente, el “soporte material” de la segregación. De este modo, siguiendo a Xavier Albó (1974) se puede pensar, más que en lenguas “indígenas” u originarias, en términos de lenguas “oprimidas”. En este sentido el encuentro o desencuentro entre las lenguas adquiere una dimensión diferente.

Se pueden identificar distintas maneras de “eliminar” lo extraño, desde la aniquilación hasta formas más sutiles vinculadas a la homogeneización, donde el forzamiento del otro se justifica con enunciados discursivos vinculados al “es por su bien”. La hostilidad puede aparecer encubierta en distintos discursos, tales

como el médico y el pedagógico. De esta manera, el uso de clasificaciones homogeneizantes, patologizantes de las diferencias, puede constituir parte de la maquinaria de segregación.

Cuando algún o alguna profesional de la salud, la educación u otro campo que interviene sobre las infancias, decreta sobre un niño o niña que “no habla bien” y lo vincula con supuestos “trastornos” y “retrasos”, se inicia un circuito que deberá transitar con su familia. Estos recorridos, por diagnósticos, evaluaciones, certificados de discapacidad, construyen subjetividad. Por ello, nos centramos aquí en el análisis de las diferencias del habla y especialmente en aquellas diferencias que son señaladas como “patología”. Nos orientamos con los desarrollos de Michel Foucault (1975) acerca de los *dispositivos de disciplinamiento*; la construcción discursiva acerca del habla y la asignación de una categoría diagnóstica va acompañada de la generación de circuitos que pensamos como formas de disciplinamiento. Los discursos acerca del “hablar bien” y del “hablar mal” sostienen prácticas institucionales. En este sentido, constituyen parte de un dispositivo de imposición no sólo de una lengua sino también de una determinada manera de hablarla.

Los dispositivos son productores de subjetivación. De allí surge el sujeto, resultado de la relación cuerpo a cuerpo, entre los vivientes y los dispositivos. Los dispositivos controlan a los sujetos a la vez que los producen; determinan las características que los segregan de otros. Los diagnósticos e intervenciones en salud mental someten a determinadas prácticas que tienen efectos específicos sobre la constitución de formas de subjetividad. ¿Se puede decir, entonces, que los diagnósticos y los circuitos que se despliegan pueden producir sujetos “discapacitados”?

Es desde las mencionadas conceptualizaciones del dispositivo que pensamos aquello que se desprende de los discursos acerca del “hablar bien” que incluye la dicotomía “hablar bien” y “hablar mal”. Se despliegan relaciones de fuerza, de poder, de saberes. Se crean categorías entre los que “hablan bien” y los que “hablan mal”; esto tiene incidencias subjetivas, produce subjetivación.

En el “hablar bien” el poder hegemónico se impone. El “hablar bien” vs. “hablar mal” puede pensarse, además, en relaciones de centro y periferia. Es decir, así como se construyen las categorías de migrantes y nativos, también se construyen las categorías de centrales y periféricos. Se segrega a quienes no cumplen con la forma normativa de hablar, quienes hablan otra lengua, otro dialecto, tienen otro acento. Muchas veces, se etiqueta con un diagnóstico a niños y niñas que se encuentran entre dos lenguas, que utilizan otros sonidos, otras pronunciaciones. Por supuesto, son los y las profesionales, quienes munidos de su saber científico pueden sancionar estos rótulos. Desde este punto es que el “hablar bien” comienza a adquirir un discurso normativo-moral, y así el “bien” pasa a ser un atributo moral. El mismo parte de un esperable, universalizable, una única manera de hablar, alejada de la cual está el “mal”, el “desvío”, lo “anormal”.

Desde la intervención de “técnicos” o “técnicas” tenemos, entonces, la producción de una manera “normal” de ser, de hablar. Indiana Vallejos (2009), siguiendo esta misma línea, nos recuerda que la construcción discursiva del concepto de normalidad se produce en consonancia con la emergencia de los conceptos de cuerpo y de población; la construcción de cuerpo saludable es de carácter biopolítico. El cuerpo “puede y debe ser normal”, hay una idea hegemónica de cuerpo y de cuerpo saludable. La medicina desarrolla técnicas y procedimientos acordes a las exigencias del capitalismo. El discurso médico también ha ingresado a las escuelas.

En Argentina, tanto la conformación de la sociedad de beneficencia como la obligatoriedad de la escuela primaria se sitúan en el origen de una diagramación de lo social sobre la base de tecnologías de disciplinamiento y normalización. En su origen, la escuela tiene la función de homogeneizar a través del disciplinamiento de la conducta y la obligatoriedad de una lengua única. Ines Dussel (2004) señala que para “convertirse” en sujetos nacionales los migrantes deben abandonar la propia lengua, la lengua materna. De acuerdo a Ana Ester Fuks (2012), se patologiza e invisibiliza el bilingüismo de niños y niñas migrantes o descendientes de migrantes de pueblos indígenas.

Dussel (2004) señala que hay ciertas formas de inclusión que implican exclusión; se puede pensar que el diagnóstico constituye una de las formas de esta “inclusión excluyente”. En su investigación sobre infancias provenientes de Bolivia o descendientes de bolivianos, Laura Poverene (2017) se centra en el papel del sistema educativo como patologizador de las diferencias.

Se encuentran indicios de discursos que señalan estas marcas de manera manifiestamente injuriante así como explicaciones desde discursos disciplinares hegemónicos que velan mecanismos segregativos subyacentes. Cabe preguntarse si esta segregación apunta a eliminar la diferencia o a mantenerla rotulada. Es decir, ¿son estas diferencias homogeneizadas por los dispositivos disciplinares?, ¿o son segregadas y en tanto diferentes, sostenidas en ese estado de “inclusión excluyente”?

Se ha explicitado que hay una diferencia con los discursos relativos a las lenguas originarias así como pronunciaciones, estructuras, acentos vinculados a ellas. Se ha propuesto su enlace con el colonialismo y su lectura desde una perspectiva genealógica. La colonización implica un tipo de sometimiento, ejercicio de “violencia constitutiva del propio ideal de sumisión” (García, 2000: 23). En la misma se apunta a reducir la diferencia y borrar la otra cultura. A partir de esto, nos preguntamos: ¿Será por esto que se patologiza sólo el bilingüismo indígena a diferencia del bilingüismo con otras lenguas consideradas hegemónicas? Lo cual quizás también podría pensarse en términos de centro-periferia. Demostrando otra forma de sometimiento y segregación en torno a niñas y niños de pueblos originarios o descendientes de los mismos.

Raúl García (2000) se refiere a los modelos discursivos dominantes desde la Conquista y a la disputa entre la tradición de la escritura (española) y la tradición que privilegia la oralidad (indígena), disputa en la cual se ha impuesto la primera. La escritura se ha constituido, de este modo, en un instrumento significativo en la estrategia de sumisión indígena.

Freud (1939) escribe, “la herencia arcaica del hombre no abarca sólo predisposiciones sino también contenidos, huellas mnémicas de lo vivenciado por generaciones anteriores” (1939: 96). Teniendo en cuenta esto, Goldstein (2006)

enfatisa el peso de los antepasados en la constitución psíquica y se refiere a los efectos de la historia pasada con relación a la lengua; se refiere a los elementos persecutorios y traumáticos que pueda tener el castellano como resistencia para incorporarlo. Se puede suponer que se produce un reencuentro que reavivaría marcas del pasado, y reactivarían ciertas maneras de hacer con ello. En el presente muchas de estas comunidades continúan invisibilizadas en conglomerados urbanos donde su identidad queda oculta tras la pobreza; se perpetúan mecanismos de sometimiento, siendo la imposición de una lengua y una cultura esencial para esto. Cabe destacar que, a pesar de lo arrasador de los discursos hegemónicos, se alzan voces de resistencia activa en colectivos o movimientos indígenas.

Distintos teóricos se han referido a la colonización en relación con otras comunidades; así Frantz Fanon, en *Piel negra, máscaras blancas* (1952), articula las dimensiones de raza y lenguaje. Señala la alienación producida en los sujetos coloniales, describiendo el modo en el que los negros, buscando su inserción en la cultura hegemónica, fuerzan su lengua, mientras los blancos acentúan la correlación entre lengua e identidad racial. Esto nos alerta sobre el esfuerzo de poblaciones migrantes por borrar sus marcas de origen para insertarse.

De acuerdo a Moreira (2012), “en nuestro pasado hay algo radicalmente inasimilable y traumático que no cesa de no escribirse, me refiero al genocidio de nuestros pueblos originarios, y la forclusión o supresión de sus nombres, lengua y cultura” (p. 31). La conquista ha implicado un arrasamiento tanto de la lengua como de la religión. Pierre Duviols (1977) indaga la “extirpación de las idolatrías” centrada en la intervención de los españoles: “la historia de la extirpación de las idolatrías es la historia de la represión religiosa” (p. 422). Así como en la lengua, en la religión también subsisten creencias propias de los pueblos originarios. Sara Vasallo (2006) interroga: ¿qué ocurre en el acto de reemplazar la lengua autóctona por la transmitida por el colonizador incorporada en el inconsciente? A lo cual agregamos también el cuestionamiento relativo al reemplazo de los saberes propios de cada comunidad ante la imposición del saber de la ciencia.

Partimos de interrogarnos sobre la insistencia de diagnósticos de trastornos y retrasos de lenguaje atribuido a infancias migrantes cuyas familias son hablantes de lenguas maternas indígenas. La hipótesis que ubica discursos en torno al “hablar mal” en relación con dispositivos disciplinarios nos ha conducido a articularlo con el colonialismo teniendo en cuenta su entrelazamiento con las lógicas de centro-periferia. Nuestro recorrido nos ha permitido vislumbrar un entramado entre el eje diacrónico y sincrónico, es decir, entre modos de subjetivación relativos a la historia y la actual situación sufrida por familias migrantes portadoras de lenguas indígenas en un contexto que despliega prácticas segregativas que recae fundamentalmente en las infancias.

Según lo analizado en el trabajo, discursos hegemónicos sostenidos y mantenidos en el tiempo, constituyen ideas rectoras de lo que es "hablar bien" y lo que es "hablar mal". Esta diferenciación genera que niños y niñas en procesos migratorios sean etiquetados y encasillados en diagnósticos. Prácticas vinculadas a enunciados discursivos en torno al “hablar mal” que se emiten con valor de “verdad” se pueden pensar como parte de dispositivos de disciplinamiento generadoras de segregación o de inclusiones excluyentes, dispositivos productores de subjetividad. De este modo, determinados discursos sobre el habla sostienen prácticas segregativas que producen incidencias subjetivas tendientes al borramiento de la singularidad y adquisición de una etiqueta que despersonaliza a partir de un diagnóstico.

La segregación recae en aquellas infancias que no cumplen con la forma normativa de hablar, clasificando con diagnósticos a niños y niñas que se encuentran entre dos lenguas. Profesionales de salud con su saber científico detentan el poder de rotular; desde estos saberes se juzgan también a padres y madres hablantes de lenguas indígenas. En nombre de alcanzar una supuesta “normalidad”, para que el niño o la niña pueda “hablar bien” se ponen en funcionamiento una maquinaria montada en el saber de la ciencia. Tal como hemos mencionado, “hablar bien” y “hablar mal” deviene en discursos normativo-morales. Siguiendo a Foucault (1974-1975) el par “normal-anormal” se inscribe en

el desarrollo de la forma disciplinaria de poder. Así estos conceptos no sólo se han constituido socialmente sino son constituyentes de lo social.

Se imponen, aquí, cuestionamientos sobre el trabajo de los equipos y los dispositivos de intervención. Se puede considerar la necesidad de crear dispositivos que interpelen a lo “colectivo”. Alicia Stolkiner (1988) y Claudia Bang (2013) explican que la prevención en salud mental apunta al desanudamiento de situaciones sociales que se presentan como problema, promoviendo que los sujetos puedan operar en la transformación de conflictos que producen malestar, señalando lo patologizante que resulta sufrir situaciones en forma pasiva e individual. En esta línea, esta investigación se diferencia de miradas centradas en lo individual descontextualizadas y recortadas por cada disciplina, posibilitando propuestas para un abordaje comunitario en donde “alojar”. Si en lugar de pensar en respuestas desde una patología individual se considera lo social, profesionales en psicología tienen posibilidades de intervención generando condiciones para un lugar de escucha, participación y entramado de lazos para las comunidades de inmigrantes vulnerabilizadas con las consecuentes incidencias en la constitución subjetiva.

Antes de finalizar, compartimos una pregunta que emerge mientras desarrollamos nuestro proyecto: ¿y aquellos y aquellas que resisten? Escuchamos voces que se alzan resistiendo a los discursos hegemónicos en colectivos o movimientos indígenas. Quizás también podemos pensar que las infancias con sus silencios y con sus supuestas maneras de “hablar mal” resisten; las músicas de las lenguas indígenas persisten allí. Sin embargo, esto no ocurre sin sufrimiento.

VI. Bibliografía

Agamben, G. (2016). *Qué es un dispositivo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Agamben, G. (1994). Política del exilio. En *Cuadernos de crítica de la cultura*. N° 26-27

Agamben, G. (2010). *Signatura rerum*. Anagrama, Barcelona, 2010.

Albo, X. (1974). Los mil rostros del quechua. Sociolingüística de Cochabamba. Lima Instituto de Estudios Peruanos.

Ander-Egg, Ezequiel. 1985. *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Hvmánitas

Arendt, H. (2003). Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal. Lumen, Barcelona, 2003.

Blánquez, A. (1956). Diccionario latino-español. Barcelona: Editorial Ramón Sopena.

Barthes, R. (2004). *Lo neutro*. España: Siglo XXI.

Benegas Loyo, D. y Otero, D. (2016). *Los cuerpos expuestos: emergencia y catástrofes*. Buenos Aires: Timbó Ediciones.

Benegas Loyo, D. (2009). *Against Terror: Trauma and Political Action in Post Dictatorship Argentina*. Departamento de Performance Studies, New York University, 380 páginas, original en inglés. Obra un ejemplar en la Biblioteca de la New York University (UMI Microform 3360460).

Benegas Loyo, Diego. (2011). “‘If There’s No Justice...’ Trauma and Identity in Post Dictatorship Argentina”, *Performance Research* 16(1) “On trauma”, pp. 20-30. ISSN: 1469-9990 (electrónico) 1352-8165 (papel). Indexado en ARTbibliographies Modern; British Humanities Index; Current Abstracts; International Index to the Performing Arts.

Benegas Loyo, D. (2014). Apuntes de la postdictadura para una psicología política del trauma, *Revista Argentina de Psicología* 53: 18-35.

Benegas Loyo, D. (2016). Residencia precaria y refugio temporario: reflexiones sobre el trabajo con refugiados en Argentina, en *Ética en la ciencia y en la vida*, editado por Dorando J. Michelini, Santiago Gastaldi, Graciana Pérez Zavala, y Jutta H. Wester, pp. 171-174. Río Cuarto: Ediciones Del Icala.

Benjamin, Walter (1936). *El Narrador*. Ed. Metales pesados, Santiago de Chile, 2000.

Canetti, E. (1977). *La lengua absuelta*. Alianza Editorial, España, 1983.

Cevasco R. (2015). "Lo irreductible del malestar y las lógicas de segregación". Diploma Superior en Psicoanálisis y Prácticas Socio-Educativas. Cohorte 11.

Deleuze, G. (1990). *Conversaciones*. (Pardo, J. Trad.). Pretextos, Valencia, España, 1995.

Derrida, J. (1998). "El principio de hospitalidad" entrevista realizada por Dominique Dhombres, *Le Monde*, 2 de diciembre de 1997, <http://www.jacquesderrida.com.ar>.

Derrida, J. (2012). *El monolingüismo del otro*. Manantial, Buenos Aires, 2012.

Derrida, J.(1979). Torres de Babel, en *Revista de Filosofía*, Sevilla, n. 5, 1987, pág. 35-68.

Didier-Weill, A. (1998). *Invocaciones*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1998.

Dhombres, *Le Monde*, 2 de diciembre de 1997, <http://www.jacquesderrida.com.ar>.
Didier-Weill, A. (1998). *Invocaciones*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Dussel, I. (2004). *Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista*. San Pablo: Cadernos de Pesquisa.

Duviols, P. (1977). *La destrucción de las religiones andinas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

De Sena, Angélica. 2014. *Caminos cualitativos: aportes para la investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Ciccus.

Eco, U. (1993). *La búsqueda de la lengua perfecta*. Crítica, Barcelona, 1993.

Escolar, C. (2000). "Palabras introductorias" y "La recuperación del Análisis Institucional como perspectiva teórico-metodológica". En *Topografías de la Investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*. Buenos Aires: Eudeba.

Fanon, F (1952). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Ediciones Akal.

Ferenczi, S. (1932). Confusión de lengua entre los adultos y el niño, *Obras completas*, Tomo IV, Espasa-Calpe, Madrid, 1985.

Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta, 1992.

Foucault, M. (1978-1979). Nacimiento de la biopolítica. Curso en El Collège de France (1978-1979). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1974-1975). Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975). (V. M. Salomoni, Ed., & H. Pons, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica.

Foucault, M. (1969). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Freud, S. (1895). "Proyecto de una psicología para neurólogos". En *Obras Completas*, Tomo I. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1896). "Carta 52 (6 de diciembre de 1896). Fragmentos de la correspondencia con Fliess". En *Obras Completas*, Tomo I. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1913). "Totem y Tabú", en *Obras Completas*, Tomo XVIII, Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1929). "El Malestar en la Cultura", en *Obras Completas*, Tomo XXI, Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1939). "Moisés y la religión monoteísta, Esquema del psicoanálisis, y otras obras (1937-1939)", en *Obras Completas*, Tomo XXIII, Buenos Aires: Amorrortu

Fuks (2012). Migración y bilingüismo; una zona gris en la salud escolar de la Ciudad de Buenos Aires. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Rosario. Centro de Estudios Interdisciplinarios. Instituto de Salud Juan Lazarte.

García, R (2000). *Micropolíticas del cuerpo: de la conquista de América a la última dictadura militar*. Buenos Aires: Biblos.

Gainza, P., Lares, M. (2011). *Conversaciones con Jorge Fukelman*, Buenos Aires, Lumen, 2011.

García Canclini, N. (2004) *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Gedisa, Barcelona.

García Vázquez, C. (Ed.) (2008) *Hegemonía e interculturalidad. Poblaciones originarias y migrantes*. Prometeo Libros, Argentina.

Gentili, P. (2011) *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. S.XXI Editores, Argentina.

Ginzburg, C. (2008). *Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales. En Mitos, problemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona: Gedisa.

Glasser, B. G. y A. L. Strauss. 1967. *The Discovery of grounded theory*. New York: Aldine Publishing.

Goldstein, M (2006). *Xenofobia, terror y violencia. Erótica de la crueldad*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Grimson, A. y E. Tenti Fanfani (2015) *Mitomanías de la educación argentina*. SXXI Editores, Argentina.

Harari, R. (2007). *Palabra, violencia, segregación y otros imromptus psicoanalíticos*. Catálogos, Buenos Aires, 2007.

Jakobson, R. y Waugh, L. (1980). *La charpente phonique du langage*, Paris, Minuit.

Jinkis, J. (2013). *No sólo es amor, madre*. Buenos Aires: Edhasa.

Jozami, M. E. (2011). *De exilios y destinos. El extranjero: Un sujeto fuera de lugar*. Buenos Aires: Letra Viva.

Kristeva, J. (1997). *The portable Kristeva*, Kelly Oliver Editor, Columbia University Press, 1997.

Kuasñosky, S. (2014) *A propósito de la interculturalidad, Racismo hoy*. En M. E. Borsani (comp) *Ejercicios decolonizantes en este sur (subjetividad, ciudadanía, interculturalidad, temporalidad)*. Ediciones del Signo, Argentina.

Levi, P. (1958), Si esto es un nombre. Barcelona: Ediciones Península.

Lacan, J. (1973-1974) *El Seminario: Libro 21, Los nombres del padre o Los incautos no yerran*, Buenos Aires, Inédito.

Lacan, J. (1975-1976). *El Seminario, Libro 23, El Sinthome*. Buenos Aires, Paidós, 2006.

Lacan, J. (1975). "Conferencia en Ginebra", en *Intervenciones y textos 2*, Buenos Aires, Manantial, 1993.

Leibson, L. (2014). "Oír el delirio. Hospitalidad entre-lenguas", En *Nadie Duerma*, ISSN: 2314-3231, año 1 n° 3.

Lévi Strauss, C. (1949). *Las estructuras elementales del parentesco*. Ed. Planeta Agostini, Barcelona, 1990.

Margulis, M. y Lewin, H. (1999). Escuela y discriminación social. En Margulis, M., Urresti, M. y otros.

Margulis, M. y Urresti, M. y otros (1999). La segregación negada: cultura y discriminación social. Biblos, Buenos Aires, 1999.

Meirieu, P. (2010). Frankenstein educador. Ed. Leartes. Barcelona, 2010

Miller, J.A. (2010) Extimidad. Los cursos psicoanalíticos de Jacques Alain Miller. Paidós, Buenos Aires, 2010.

Molloy, S. (2012). Poses de fin de siglo: Desbordes de género en la modernidad. Eterna Cadencia Ed., Buenos Aires.

Moreira, D. (2012). La redistribución del goce en la niñez y adolescencia. Buenos Aires: UCES - Editorial de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

Otero, D. (2015). Extranjeridades y Silencios. En *Intervenciones en emergencia: situaciones catastróficas*, ed. Diego Benegas Loyo y Ayelén Colosimo, 40-42. Buenos Aires: Timbó Ediciones.

Otero, D. (2016). La epidemia de los diagnósticos y el sufrimiento en los niños, en *Los cuerpos expuestos: emergencia y catástrofes*, Diego Benegas Loyo y Dinorah Otero, 177-180. Buenos Aires: Timbó Ediciones.

Pardo, M. L. (2002). Fundamentos Teóricos de las nociones acerca de la jerarquización de la información. En *Investigación cualitativa y análisis del discurso en educación: perspectivas teóricas y estrategias metodológicas*, ed Gustavo Daniel Constantino, 101-131. Catamarca, Argentina: Universidad Nacional de Catamarca.

Poverene, L. (2017). Sobre prácticas escolares y la derivación de niños/as migrantes bolivianos a servicios de salud mental: "Los deriva como quien te tira la pelota y ya se descomprime. Anuario de Investigaciones, vol. XXIV, 2017, pp. 125-133. Universidad de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina.

Pujo, Mario (2006). *Para una clínica de la cultura*. Buenos Aires, Grama Ediciones, 2006.

Quignard, P. (1996). *El odio a la música*, Barcelona, Andrés Bello, 1998.

Sautu, Ruth (comp.) 2007. *Práctica de la Investigación cuantitativa y cualitativa. Articulación entre la teoría, los métodos y las técnicas*. Buenos Aires: Editorial Lumiere.

Scribano, Adrián. 2015. *Introducción al proceso de investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Ciccus.

Stolkiner A. (1988). *Prevención en Salud Mental: Normativización o desanudamiento de situaciones problema*. Ponencia presentada en el 4to Congreso Metropolitano de Psicología. Buenos Aires.

Stolkiner A. (1999). *Interdisciplina II: lo transdisciplinario como momento o como producto*. Revista El Campo Psi- Revista de Información Especializada. Año 3, Número 11, Junio de 1999, Rosario.

Taylor, S. J. y R. Bogdan. 1998. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

Terigi, F. (2016). *Discurso normativo y prácticas normalizadoras en el sistema educativo*. Seminario 2. Clase 6 (virtual) en Especialización en Psicoanálisis y Prácticas Socio-Educativas. Cohorte 3 FLACSO, Argentina.

Tizio, H. (2003). *El dilema de las instituciones: segregación o invención*. Texto para el debate del VII Stage de Formación Permanente Los vínculos con la cultura, del Grupo de Investigación sobre Psicoanálisis y Pedagogía, de la Sección Clínica de Barcelona

Vallejos, I. (2009). La categoría de normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de disciplinamiento social. En Angelino, M. A. Discapacidad e ideología de la normalidad: desnaturalizar el déficit (pp.95-115). Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Vasallo, S. (2005). La lengua del Otro. Crónicas del racismo ordinario. Buenos Aires: Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-61056-2005-12-29.html>

Verón, E. (1996). *Semiosis de lo social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. España: Gedisa.

Vasilachis de Gialdino, Irene. 1992. *Métodos cualitativos I: los problemas teórico-epistemológicos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Wolfson, L. (1970), « Le schizo et les langues », Gallimard, París, 1970